D.

Terminó insistiendo en que es preciso que, puesto que el Ayuntamiento tiene facultades para ello, se obligue á los deudores, aunque estos sean la Delegacion ó el mismo Gobierno, á cumplir como es debido.

Se hace cargo el Alcalde de lo dicho á los efectos procedentes.

El Señor Alcalde se hizo cargo de las precedentes manifestaciones para los efectos que sean procedentes.

Verificóse ultimamente el sorteo para la formacion del Consejo de Hombres Buenos en el presente mes dando el resultado siguiente=

Procuradores.	Heredamientos.
Don Luciano Gonzalez	2º Pitarque
" Alejo Molina Marques	Arzobe de Beniel
" Tilan Gambin	Raya.
" Diego Salmeron Gimenez	Zaraichico.
" Eustasio de Ogarte	Herrera.

Vocales.	
Don José Sanchez Navarro	2º Raal nuevo.
" José Redondo Nortes	1º Riacho.
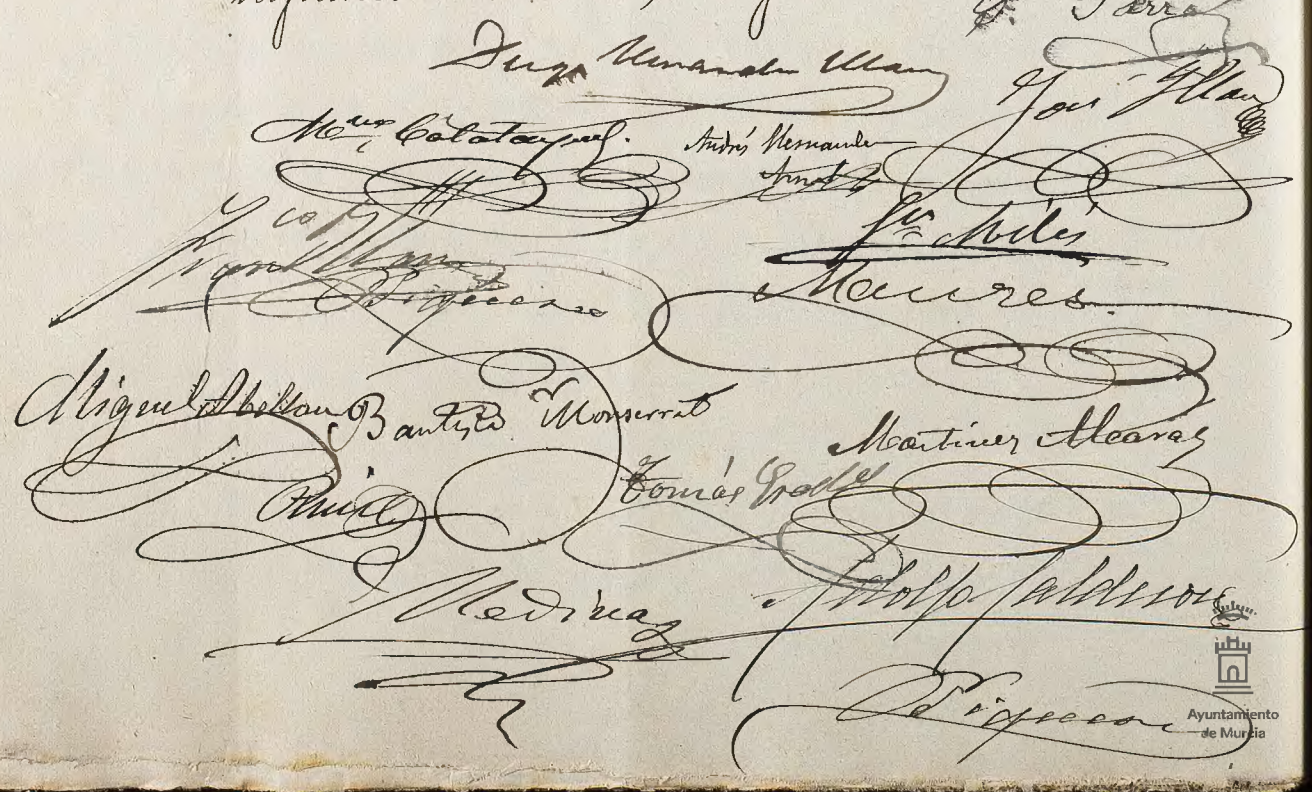
Con lo que terminó la Sesion, firmando la presente acta los Señores concurrentes á la misma, de que yó el infrascrito Secretario, Certifico=